

**EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE
CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA:

Que una vez revisados los estados financieros, y calculados los indicadores financieros pertinentes, de la entidad descentralizada Transcaribe S.A - Sistema Integrado de Transporte Masivo - con corte a diciembre 31 de 2015 y analizada la proyección de ingresos derivados de la operación del Sistema Transcaribe, se encuentra que la empresa tiene viabilidad económica y financiera para contratar una operación de crédito público en la modalidad de crédito a proveedor, para la adquisición de los buses tipología Padrón, requeridos para la implementación del segundo grupo de operación de transporte del Sistema Transcaribe.

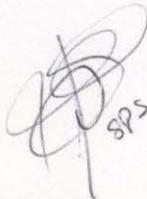
Por lo anterior, y ante la necesidad de la empresa de contar con los recursos físicos y financieros solicitados, doy concepto favorable para la contratación de una operación de crédito público en la modalidad de crédito a proveedor para la adquisición de 84 vehículos por valor de VEINTIUN MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (USD\$21.000.000). Lo que equivale a \$63.438.690.000 PESOS COLOMBIANOS, utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de mayo 18 de 2016, es decir, \$3.020,89.

Se expide la presente certificación, a los 16 días del mes de junio de 2016, con arreglo a lo establecido en el artículo 280 del Decreto 1333 de 1986, y al Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2019, Primero la gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva.



MANUEL VICENTE DUQUE

Alcalde Distrital 



SPS. Asociados